



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2025

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del miércoles dos de abril del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejo Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Nairi Yuelin Torres Hernandez, Consejera Alumna Suplente; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha uno de abril de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 11 titulares; representando el 90.90%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se recibió la solicitud por parte de la Dirección General del Área Académica en Ciencias Biológicas Agropecuarias para llevar a cabo la opinión técnica de los estudios realizados por el C. **ANDREI BYCHKOV**, quien curso la carrera de Médico Veterinario en la Academia Nacional de Medicina Veterinaria y Biotecnología K. I. SKRYABIN de Moscú, Federación de Rusia y a través de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, Subdirección de Administración Escolar del Departamento de Revalidación y Equivalencias de Estudio, de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) con número de oficio SEV/UPECE7SAE700372025 se requiere la opinión Técnica para la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2025

REVALIDACIÓN de Experiencias Educativas con nuestro Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia Plan 2004, cabe mencionar que los programas fueron revisados por una comisión integrada por los académicos de nuestra Facultad, quienes emitieron el porcentaje de revalidación u homologación entre ambos programas y son los siguientes con base al Artículo 4 del Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios, vigente de la Universidad Veracruzana:

Equivalencias Universidad Rusia

	Universidad Rusia Academia Nacional de Medicina Veterinaria y Biotecnología K. I. SKRYABIN Medicina Veterinaria	Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Medicina Veterinaria y Zootecnia Plan 2004	Porcentaje de Revalidación
1	Química inorgánica y analítica	Bioquímica	50%
2	Química orgánica, física y coloide	Bioquímica	50%
3	Química biológica	Bioquímica	50%
4	Biología con fundamento de ecología y uso racional de recursos naturales	Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	75%
5	Fundamento de la producción de forraje	Producción y Manejo de Forrajes	0%
6	Mecanización de la producción agrícola	Producción y Manejo de Forrajes	0%
7	Curso electivo: biología de animales exóticos	Medicina de Fauna Silvestre	90%
8	Anatomía de animales domésticos	Anatomía Descriptiva Veterinaria y Diseciones	90%
9	Citología, histología y embriología	Histología, Citología y Embriología	0%
10	Fisiología y etología animal	Fisiología Veterinaria	10%
10	Fisiología y etología animal	Etología	10%
11	Genética Veterinaria	Mejoramiento Genético	100%
12	Alimentación animal	Alimentos y Alimentación animal	80%
13	Fisiología patológica	Patología Sistémica Veterinaria	0%
14	Microbiología e inmunología veterinaria	Bacteriología y Micología veterinaria	20%
15	Virología	Virología Veterinaria	70%
16	Higiene animal	Aseguramiento de la Calidad de Productos Pecuarios I	10%
17	Experiencia sanitaria y veterinaria y fundamentos de la tecnología y la normación de los productos animales	Aseguramiento de la Calidad de Productos Pecuarios I	10%
18	Economía y organización de la producción agrícola	Administración pecuaria	75%
19	Farmacología	Farmacología y Toxicología Veterinaria	0%
20	Farmacología clínica		
21	Toxicología	Toxicología Veterinaria	0%
22	Biología y patología de aves	Clinica de Aves	10%
23	Biología y patología de las aves		
24	Biología y patología de abejas y peces	Apicultura I	60%
24	Biología y patología de abejas y peces	Producción Acuícola I	75%
25	Inmunología	Inmunología Veterinaria	80%
26	Microbiología e inmunología veterinaria	Inmunología Veterinaria	80%
27	Radiología	Imagenología	40%
28	Radiobiología veterinaria	Imagenología	40%



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2025

29	Anatomía patológica	Patología General	0%
30	Anatomía patológica curso seccional y peritaje veterinario forense	Patología General	0%
31	Cirugía operatoria	Técnicas Quirúrgicas Veterinarias	0%
32	Cirugía general	Técnicas Quirúrgicas Veterinarias	0%
33	Cirugía particular	Técnicas Quirúrgicas Veterinarias	0%
34	Obstetricia, ginecología y biotecnología de la reproducción animal	Reproducción Animal	0%
35	Parasitología y enfermedades invasivas de animales	Parasitología Veterinaria	30%
36	Enfermedades internas no transmitidas de animales	Enfermedades Infecciosas	30%
37	Epizootiología y enfermedades infecciosas de animales	Enfermedades Infecciosas	30%

Se recibieron un total de 60 Programas de los cuales 23 no corresponde al área disciplinar de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; por lo que de la tabla anterior se establece que existe: una materia con el 100% de revalidación; dos tiene el 90%; tres materias el 80%; tres materias cuentan con el 75%; una con el 70% de revalidación; una materia con el 60%; tres con el 50%; dos con 40%, tres con el 30%; una con el 20%, cinco con el 10% y doce sin revalidación. Se hace la aclaración que dos materias de Rusia tienen un porcentaje de revalidación con 2 Experiencias Educativas diferentes. No se cuenta con información respecto al total de créditos del programa y por materia, así mismo la información proporcionada (programas de las materias) fue mínima para establecer mayor revalidación. Es de apreciar que la solicitud del C. ANDREI BYCHKOV, solo corresponde al área de Medicina Veterinaria y en el caso de nuestro programa es Medicina Veterinaria y Zootecnia. Considerando todo lo anterior se concluye que existe correspondencia de 37 materia presentadas por Bychkov del área disciplinar con 25 Experiencias Educativas de nuestro programa, con un cierto porcentaje de revalidación, y representando el 67.56 % total.

ACUERDO: APROBADO. –se otorga el Aval Académico a la revisión técnica para la revalidación de materias del Programa de Médico Veterinario de la Academia Nacional de Medicina Veterinaria y Biotecnología K. I. SKRYABIN de Moscú, Federación de Rusia con las Experiencias Educativas del Programa de Médico Veterinario Zootecnista Plan 2004 de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN. -----

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2025

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Raymundo Salvador Gudino Escandon
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la
Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ. Nairi Yuelin Torres Hernandez
Consejera Alumna Suplente

ELAI Claudio Martinez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales